



MUESTRA DE TEATRO

XXIV EDICIÓN

PARA GRUPOS AFICIONADOS

EL ENCINAR - 2018

B A S E S

- 1.- Podrán participar en esta XXIV edición de la Muestra, únicamente compañías o grupos aficionados de teatro.
- 2.- Las obras a representar podrán ser de cualquier género, enmarcadas dentro del teatro de sala y deberán ser representadas en castellano.
- 3.- Las funciones de la muestra se llevarán a cabo los sábados 13, 20 y 27 y los domingos 14, 21 y 28 de octubre de 2018, a las 20,00 horas en el Salón "La Fábula" de El Encinar (Terradillos), cuyas medidas son: 6 mts de boca, 6 mts de fondo y 2,32 mts de altura.
- 4.- Los grupos que deseen participar en la Muestra deberán remitir, dentro del plazo asignado al efecto, al *Ayuntamiento de Terradillos, Avda. de Adolfo Suárez, s/n de la Urb. El Encinar (Terradillos), C.P. 37190*, la siguiente documentación, **EN SOPORTE INFORMÁTICO**:
 - a) Solicitud (modelo oficial) cumplimentada en todos los términos.
 - b) Historial del grupo.
 - c) Breve sinopsis del espectáculo (unas diez líneas, aprox.).
 - d) Texto íntegro del libreto del montaje.
 - e) Ficha artística, técnica del mismo.
 - f) Archivo de video con la grabación íntegra de la obra.
 - h) Fotocopia del C.I.F.
 - l) Certificado emitido por la Federación de Teatro Aficionado de la que forme parte, indicando su condición de aficionado.
 - j) Documento oficial acreditativo de exención de I.V.A.
 - K) Autorización para realizar dicha representación.



- 5.- El plazo de recepción de la documentación finaliza de forma improrrogable el día 5 de agosto de 2018.
- 6.- La comisión organizadora seleccionará a cinco grupos titulares más dos de reserva. Una vez realizada la selección, se comunicará a los cinco grupos, así como el día y la hora en que deban realizar su representación. Esta comunicación se realizará, en todo caso, el día 3 de septiembre de 2018. De igual forma, se dará a conocer a través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales.
- 7.- La gestión y pago de la SGAE (derechos de autor, si los hubiera), correrá a cargo del Ayuntamiento.
- 8.- Los grupos seleccionados tendrá a su disposición desde las 10 de la mañana del día de la representación las instalaciones del Salón "La Fábula", para realizar el montaje y posibles ensayos. Tanto el montaje, la carga y descarga del material, correrá a cargo de los grupos participantes.
- 9.- Las obras seleccionadas deberán ser representadas **sin cambio de texto ni actores y/o actrices con relación a la documentación enviada**, en caso contrario deberán advertirlo a la Organización, con la antelación suficiente.
- 10.- Todos los grupos participantes en la Muestra recibirán del Ayuntamiento una **ayuda económica de 650,00 €** en concepto de gastos de representación y desplazamiento. Al finalizar la representación cada grupo recibirá una placa conmemorativa.
- 11.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases y quedará en poder de la Comisión Organizadora.
- 12.- Cualquier circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, compuesta por el Ayuntamiento y la Asociación Cultural "Aquí se hace teatro", sin posibilidad de ser recurrida.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN EN LA MUESTRA DE TEATRO

XXIV EDICIÓN

PARA GRUPOS AFICIONADOS EL ENCINAR – 2018

D/D^a _____ con DNI.....
y domicilio en la C/..... nº _____ piso _____ del
municipio de _____ provincia _____ C.P. _____
Telf/s _____

EN REPRESENTACIÓN DE: _____

CIF _____ con domicilio social en la C/..... nº _____ piso del
municipio de _____ provincia _____ C.P. _____
Telf/s _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Nombre del grupo _____

Obra a representar _____

Autor _____

Duración _____

Personajes (Número) _____

Breve descripción de la obra: _____

Teléfono de contacto _____

E-mail _____

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:

DVD _____ CINTAS DE VIDEO _____

Dípticos _____ FOTOGRAFÍAS _____

CRÍTICA _____ S.G.A.E. _____